

## IEE Colima aprueba cuenta pública de abril y conoce informe sobre las acciones afirmativas implementadas



Este miércoles 13 de mayo el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó la cuenta pública correspondiente al mes de abril y conoció informes de la Comisión de Igualdad y Perspectiva de Género y No Discriminación y sobre la adquisición

de equipos de cómputo para el Consejo General y Consejos Municipales Electorales.

Lo anterior durante la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2024-2026, en la que además se le tomó protesta y se le entregó el nombramiento al ciudadano Aldo Iván García Vargas, como Consejero Electoral Propietario del Consejo Municipal Electoral de Colima.



La cuenta pública mensual de abril de 2026 fue aprobada por unanimidad y da cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas el Estado de Colima, en ella se informa sobre diferentes aspectos contables, como los estados de la situación financiera, flujos de efectivo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Por su parte la Comisión de Igualdad y Perspectiva de Género y No Discriminación expuso el documento sobre la creación de un microsítio para que pueda ser consultado por la ciudadanía, relativo a las acciones afirmativas implementadas por este Instituto a partir del Proceso Electoral 2020-2021, las cuales han fortalecido los derechos político-electorales de diferentes sectores de la sociedad.



Además, en la sesión de este miércoles el Consejero Presidente del Consejo General rindió un informe respecto a la adquisición de 27 equipos de cómputo para el mejor funcionamiento operativo del Instituto. La compra se hizo derivado del diagnóstico presentado por el Director de Sistemas en el mes de enero, en el que se reveló que la mayoría de los equipos estaban obsoletos y con lentitud extrema.

Colima, Col., 13 de mayo de 2026.